

	FORMATO	CÓDIGO: BS-FO-020
	INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Número de pago:	01	Total de pagos:	08	Fecha Informe:	DD	MM	AA
						Desde	12	DIC	2025
						Hasta	1	NOV	2025
							30	NOV	2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ACTO ADMINISTRATIVO									
Número:	152179	Vigencia:	2025	Fecha Suscripción:	DD	MM	AAAA		
Duración:	08 Meses	N/A días		Fecha de iniciación/Acta de inicio	22	SEPT	2025		
				Fecha de terminación:	01	NOV	2025		
					30	JUN	2026		

Origen de la obligación	OBJETO
ORDEN DE COMPRA	
Tipología contractual	Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
OTRO	

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
(Inserte tantas filas como requiera en cada tipo de modificación)				
Modificación contractual	Ninguna	Fecha de Modificación	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Prórroga No. ____ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Adición No. ____	\$	ADICIÓN No. ____	\$	
Cesión A:		Fecha de Cesión	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Fecha de Suspensión (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Fecha de Terminación Anticipada	dd/mm/aaaa

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
Nombre/Razon Social :	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S								
Identificación:	Tipo documento:	NIT	Número:	800.136.835	D.V.	1			
Dirección Domicilio:	CL 185 45 03 CC SANTAFE TO EMPRESARIAL P 4 Y 5		Correo Electronico Personal:	juan.castro@ciriontechnologies.com					
No. Telefono Fijo:	6 1 1 9 0 0 0		Extensión Oficina:	Celular:		3188896380			
Numero de Cuenta	8413683507		Tipo	CORRIENTE	Banco:	Bancolombia S.A.			
Aspectos tributarios	☐ Persona Natural ☐ Persona Juridica ☐ Entidad Sin Animo de Lucro								
	IVA Regimen Simplificado		No. De Factura	F89136	Fecha Factura:	1 de diciembre de 2025			
	IVA Régimen Común		Verificado en RUT:	SI	Es Declarante de Renta:	SI			
	☒ Gran Contribuyente		No. Codigo CIU:	6190	Tarifa:	N/A			
	☒ Autoretenedor		Lugar de prestación del servicio:						
☐ R.U.T. (Actividad Economica)									
☐ R.I.T. (Actividad ICAI)									

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO									
4.1 Cálculo de valor a pagar cuando se trate de contratos de capacitación	Valor del contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora	4.2 Información presupuestal del contrato					
	\$ 0,00	0	#iDIV/0!	Número CDP:	166425	Fecha :	18 de junio de 2025		
	Valor por hora	Horas dictadas a pagar	VALOR A PAGAR	Número RP:	527225	Fecha :	23 de septiembre de 2025		
	\$ 0,00	0	\$ 0,00	Registro Presupuestal Adicional:					
				Número RP:		Fecha :			
				Centro de Costo					
				Uso presupuestal:					

	FORMATO	CÓDIGO: BS-FO-020
	INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Número de pago:	01	Total de pagos:	08	Fecha Informe:	DD	MM	AA
				Período	Desde		12	DIC	2025
							1	NOV	2025

4.3 Balance del contrato		
Valor inicial del contrato	\$	167.515.824,00
Valor adiciones	\$	-
Valor Total del contrato	\$	167.515.824,00

4.4 Relacion de anticipo y pagos								
Anticipos	\$ -			CONSECUTIVO PAGOS SUPERIORES A UN (1) AÑO				
				Aplica para personas jurídicas				
Pagos:	Pago Uno (1)	Pago Dos (2)	Pago Tres (3)	Pago Cuatro (4)	Pago Trece (13)	Pago Catorce (14)	Pago Quince (15)	Pago Dieciseis (16)
	Pago Cinco (5)	Pago Seis (6)	Pago Siete (7)	Pago ocho (8)	Pago Diecisiete (17)	Pago Dieciocho (18)	Pago Diecinueve (19)	Pago Veinte (20)
	Pago Nueve (9)	Pago Diez (10)	Pago Once (11)	Pago Doce (12)	Pago Veintiuno (21)	Pago Veintidos (22)	Pago Veintitres (23)	Pago Veinticuatro (24)
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Valor Total Pagado al contratista:	\$ 0,00	0%
Valor a Pagar en el período:	\$ 20.939.478,00	13%
Saldo a favor del contratista:	\$ 146.576.346,00	88%
Valor NO ejecutado por liberar:		

4.5 Aportes a Seguridad Social			
Persona Natural:	☐	Persona Jurídica	☒
		ESAL	☐
Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado	\$ -	Periodo:	
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número:	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	
Aportes ARL		Información y anexos	
Valor pagado	\$ -	Pensionado	☐
Comprobante de pago Número:		Anexa certificación de Revisor Fiscal	☐

	FORMATO INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: BS-FO-020
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Número de pago:	01	Total de pagos:	08	Fecha Informe:	DD	MM	AA
				Período	Desde		12	DIC	2025
							1	NOV	2025

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O PRODUCTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO (SI-NO-N/A)	EJECUCIÓN (%)
1. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones que le sean aplicables.	SI	100%
2. Cumplir con las especificaciones técnicas discriminadas en el documento de cotización, y los documentos que lo complementan.	SI	100%
3. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades, así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	SI	100%
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato, así mismo, dar cumplimiento estricto de las disposiciones para la protección de datos personales.	SI	100%
5. Cumplir las obligaciones generales estipuladas en los numerales 7.1 a 7.30 de la cláusula 7° de la minuta del Acuerdo Marco para la Adquisición de Servicios de Nube Privada IV, CCE-308-AMP-2022.	SI	100%
El contratista deberá prestar servicio de traslado, instalación, alojamiento y operación de la infraestructura del Datacenter principal para la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y cumplir las obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria enlistadas en los numerales 7.31 a 7.75 del Acuerdo Marco para la Adquisición de Servicios de Nube Privada IV, CCE-308-AMP-2022.	SI	100%

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO (Ingresar tantas filas como supervisores haya tenido o tenga el contrato)				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)	IDENTIFICACIÓN	CARGO Y DEPENDENCIA	DESDE	HASTA
JHONNY ARLEY BALANTA CRIOLLO	1106775173	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	18/11/2024	30/05/2024
GINO ALEXANDER PIÑEROS NIETO	19392336	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	31/05/2024	19/08/2024
SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO	1049615021	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	20/08/2024	Actualidad

7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	
Certifico que he recibido y verificado el informe correspondiente a este período los informes y demás documentos generados en la etapa de ejecución del contrato, ha sido debidamente publicados de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato o convenio, en la plataforma SECOP y reposan en el expediente contractual.	☒ SI ☐ NO
Certifico el cumplimiento de las obligaciones, actividades y/o entrega de productos o servicios, establecidos, por parte del contratante y del contratista durante el período informado.	☒ SI ☐ NO

8. SALVEDADES u OBSERVACIONES

9. SOLICITUD DE PAGO
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto SI ☒ X o NO ☐ autorizo el pago.

	FORMATO	CÓDIGO: BS-FO-020
	INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO	VERSIÓN: 2
		FECHA: 17-10-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Dependencia:	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Número de pago:	01	Total de pagos:	08	Fecha Informe:	DD	MM	AA
				Período	Desde		12	DIC	2025
							1	NOV	2025

10. FIRMAS					
FIRMA Nombre Supervisor: <u>Sandra Patricia Corderas Soto</u> Doc. Identidad: <u>1.049.615.021</u> De <u>Tunja</u> Telefono: <u>(+57 601) 7956110</u> Extension <u>4701</u> Proyectó: <u>Jamith Cerpa</u> Nombre: <u>Jamith Antonio Cerpa Jimenez</u>	Anexos obligatorios para efectuar el Radicado: <table><tr><th>CONTRATACIÓN</th><th>CONTABILIDAD</th></tr><tr><td> ☐ Informe de Actividades ☐ Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda El Grupo de Contratación Certifica ☐ SI ☐ NO Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____ </td><td> ☐ Anexa todos los Documentos requeridos en Circular de Pagos Vigente. Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____ </td></tr></table> Nota: Agregar tantos campos de firmas como supervisores se encuentren designados a la fecha del presente informe final.	CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD	☐ Informe de Actividades ☐ Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda El Grupo de Contratación Certifica ☐ SI ☐ NO Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____	☐ Anexa todos los Documentos requeridos en Circular de Pagos Vigente. Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____
CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD				
☐ Informe de Actividades ☐ Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda El Grupo de Contratación Certifica ☐ SI ☐ NO Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____	☐ Anexa todos los Documentos requeridos en Circular de Pagos Vigente. Firma: _____ NOMBRE: _____ FECHA Y HORA: _____				



Informe de supervisión PJ			
Contrato No.	Pago	Vigencia del informe	Fecha de elaboración
OC 152179	1 de 8	NOVIEMBRE 2025	09/12/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE INFORME

2. INFORMACIÓN GENERAL

3. GESTIÓN ADELANTADA

3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

4.1 ITEMS CONTEMPLADOS EN LA ORDEN DE COMPRA:

4.2 ITEMS FACTURADOS PARA EL MES DE AGOSTO DE 2025:

4.3 SEGUIMIENTO DE PAGOS MENSUALES AL CONTRATO NO. OC 120112

4.4. RESUMEN FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO NO. OC 120112

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

1. ALCANCE INFORME

El presente informe tiene por objeto documentar y evidenciar las actividades ejecutadas por el contratista **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**, las cuales fueron verificadas y validadas por el líder del proyecto y la supervisión del contrato OC 152179. Este contrato tiene como finalidad adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

El informe se elabora para sustentar la recomendación de pago número 1 de un total de 8, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos aplicables.

Para la elaboración de esta recomendación, se llevaron a cabo las siguientes acciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los controles internos:

1. Revisión exhaustiva de los entregables definidos dentro del período contractual, verificando su conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato OC 152179
2. Validación documental completa, que incluye la revisión de la factura presentada y todos los documentos soporte exigidos para la correcta radicación y trámite del pago.
3. Análisis financiero detallado del contrato, que contempla la verificación de los valores facturados, el cumplimiento de pago y la validación del monto correspondiente al pago número 1.

Este informe se rige bajo los lineamientos establecidos en el Capítulo II, numeral 2° del Manual de Supervisión de Interventoría de la ESAP, asegurando transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo en el proceso de supervisión y pago.

2. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describen la forma de pago del **CONTRATO OC 152179**

Ordenador del gasto	Jairo Alonso Bautista – subdirector Nacional de Gestión Corporativa
Forma de pago	



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

	El contrato se pagará de la siguiente forma: La ESAP efectuará los pagos de conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula onceava del Acuerdo Marco de Precios, de manera mensual y mes vencido, previa verificación de la prestación efectiva de los servicios y su recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Para el pago, el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente: Parágrafo primero: Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y por la Plataforma SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presentan de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo segundo: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado y a la colocación de los recursos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar. Parágrafo tercero: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (seguridad social y parafiscales) y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según aplique. Parágrafo cuarto: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA. Parágrafo quinto: LA ESAP no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato. Parágrafo sexto: En todo caso y para efectos de pagos, EL CONTRATISTA deberá atender las instrucciones impartidas por la Dirección Financiera a través de la Circular que emita la ESAP para el efecto.
--	--

3. GESTIÓN ADELANTADA

En el marco de las funciones generales de supervisión establecidas en el contrato OC 152179, se llevaron a cabo actividades técnicas, administrativas, financieras, contables



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

y jurídicas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a asegurar la trazabilidad de la gestión realizada.

Estas actividades corresponden al seguimiento y verificación de la ejecución contractual durante el período consolidado asociado al pago número 1 de 8, y tienen como propósito:

- Verificar el avance físico y financiero del contrato frente a los hitos establecidos.
- Corroborar la correcta entrega y conformidad de los productos y/o servicios contratados.
- Asegurar que la documentación soporte para el pago cumpla con los requisitos legales, contractuales y normativos.

La información consignada en este apartado respalda la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la supervisión, en concordancia con el Manual de Supervisión de Interventoría de la ESAP y demás disposiciones aplicables.

3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, a continuación, se presentan los avances evidenciados durante el período objeto de revisión:

Obligación	Avance	Anexo soporte y/o entregable	Ruta repositorio
El contratista deberá prestar servicio "Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y cumplir las obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación	El contratista presentó el informe detallado de los servicios prestados durante el mes de noviembre de 2025, cumpliendo con los requerimientos establecidos para el período correspondiente	Se adjunta informe correspondiente al mes de noviembre de 2025	\\172.16.1.95\\Institucion\\Oficina de Sistemas\\12_140_OTIC\\2025\\Documentos de Apoyo\\2. Personas Jurídicas\\16. CIRION - COLLOCATION 2025\\EJECUCIÓN\\PAGOS\\NOVIEMBRE 2025



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

secundaria enlistadas en los numerales 7.31 a 7.75 del Acuerdo Marco para la Adquisición de Servicios de Nube Privada IV, CCE-308- AMP-2022.			
--	--	--	--

3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista entregó oportunamente la certificación de paz y salvo correspondiente al pago completo de la seguridad social integral y los aportes parafiscales, con fecha de expedición 11 de diciembre de 2025, correspondiente al período objeto de verificación.

Este documento, debidamente firmado y avalado por el revisor fiscal, constituye evidencia formal e irrefutable del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en materia laboral y de seguridad social.

La presentación y validación de esta certificación es un requisito indispensable para garantizar la transparencia financiera y administrativa del contrato, así como para sustentar el proceso de aprobación del pago número 1, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes y los lineamientos internos

4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

El seguimiento presupuestal y de pagos realizado durante el período objeto de este informe se encuentra debidamente registrado en el formato BS-FO-020 **“Informe Mensual o Periódico de Supervisión y Solicitud de Pago”**, el cual forma parte integral y sustancial del presente documento.

Este análisis incluye la verificación y conciliación de los valores facturados por el contratista frente a los recursos aprobados en la orden de compra, garantizando que los desembolsos se ajusten estrictamente a los términos contractuales y al plan financiero aprobado.

A continuación, se detallan los ítems contemplados en la orden de compra, los cuales son objeto de revisión y validación en el proceso de supervisión y análisis presupuestal:

4.1 ÍTEMS CONTEMPLADOS EN LA ORDEN DE COMPRA:



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 166425	Artículo sin nombre	1.0	Unidad	0,00	0,00
2	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 3	8.0	Full Rack / Mes	10.279.200,00	82.233.600,00
3	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 18	8.0	Energía Adicional (KVA) / Mes	2.826.800,00	22.614.400,00
4	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 10	8.0	Unidad punto de red adicional	250.000,00	2.000.000,00
5	CDP 166425	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 1 - U_Rack - Cantidad: 76	1.0	Unidad de Rack	0,00	0,00
6	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 11	8.0	Full Rack / Mes	4.240.200,00	33.921.600,00

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=152179&version=1

1/9/25, 7:00

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=152179&version=1

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	CDP 166425	nnp04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 39	1.0	Hora/Mes	0,00	0,00
8	CDP 166425	nnp04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 24	1.0	Hora/Mes	0,00	0,00
9	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--IVA	1.0	Unidad	26.746.224,00	26.746.224,00

167.515.824,00 COP

4.2 ITEMS FACTURADOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025:

A continuación, se detallan los ítems correspondientes a los servicios y productos facturados por el contratista durante el mes de septiembre de 2025, los cuales fueron revisados y validados conforme a los términos contractuales y al alcance establecido en la orden de compra:

Código del servicio	Producto	CAN	servicios facturados
S1-IT-NP-AI-4-9	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - CAN: 3	8	10.279.200.00
S1-IT-NP-AI-2-2	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - CAN: 18	8	2.826.800.00
S1-IT-NP-AI-3-3	Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - CAN: 10	8	250.000.00
S1-IT-NP-AI-10-9	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - CAN: 11	8	4.240.200.00
		Valor total sin iva	17.596.200.00
		Valor total con iva	20.939.478.00

4.3 SEGUIMIENTO DE PAGOS MENSUALES AL CONTRATO NO. OC 152179

Este documento presenta el seguimiento mensual de los pagos del contrato No. OC 152179 (NOVIEMBRE 2025), destinado al servicio de traslado, instalación, alojamiento y operación del Datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). El control

	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. OC 152179 Pago 1 de 8
---	---

se realiza por ítem contratado, integrando el avance físico y financiero para garantizar que los desembolsos reflejen el progreso del servicio, asegurando transparencia y eficiencia en la ejecución contractual.

N.º de Pago	Mes / Año	Monto (\$)	Estado pago	Avance físico (%)	Avance financiero (%)	Fecha de Pago	Observaciones
1	noviembre 2025 (1)	20.939.478	En gestion	12.5	12.5	En gestion	Ítems pagados: (2, 3, 4, 6)

Nota: los ítems 5,7 y 8 registrados en la orden de compra no se facturaron toda vez que el contratista los oferto con precio 0 en la orden de compra 152179

4.4. RESUMEN FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO NO. OC 120112

Concepto	Valor (\$)
Valor total de la orden de compra	\$ 167.515.824,00
Valor total pagado al contratista	\$ 0
Valor a pagar en el período	\$ 20.939.478,00
Saldo a favor del contratista	\$ 146.576.346,00

Nota: El valor total de la orden de compra corresponde a la sumatoria de el pago en trámite y el saldo pendiente.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el marco de la ejecución contractual, la supervisión ha validado el cumplimiento íntegro de las actividades, obligaciones generales y específicas asignadas al contratista hasta la fecha. Se ha constatado que los riesgos inicialmente estimados no se han materializado, y no se han presentado incidencias significativas que afecten el desarrollo del contrato.

En atención a lo anterior, se recomienda de manera firme la aprobación del pago número 1 **correspondiente al contrato, respaldado por la factura electrónica de venta F89136** emitida el 1 de ndiciembre de 2025, por un valor de \$20.939.478 incluido IVA. Sin embargo, es importante señalar que las demás erogaciones fiscales contenidas en dicha factura deben continuar sujetas a un proceso riguroso de validación por parte de la ESAP, asegurando la adecuada verificación y control de los recursos públicos.

Como observación se deja constancia que se realiza el presente informe basado en el seguimiento detallado de los pagos mensuales y avances físicos y financieros correspondientes al contrato No. OC 152179, en cumplimiento con las actividades de supervisión y control establecidas para la correcta ejecución del servicio de traslado,



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO No. OC 152179

Pago 1 de 8

instalación, alojamiento y operación de la infraestructura del Datacenter principal para la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN

Firma: 
Sandra Patricia Contreras Soto
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones ESAP
Supervisora Contrato OC120112

Elaboró: Jamith Antonio Cerpa Jiménez – Contratista OTIC 

Revisión técnica: Germán Ernesto Acero Guerra - Contratista OTIC 

Revisión financiera: Alejandra Santana Merchán - Contratista OTIC 

Revisión jurídica: Angie Vanessa Duran Cruz - Contratista OTIC 



Escuela Superior de Administración Pública

N.I.T. 899999054

ORDEN DE COMPRA

CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S

N.I.T. 800136835
Autopista Norte # 122- 35 piso 6
Bogotá, Cund.
Atte: Luz Estella Martínez
luz.martinez@ciriontechnologies.com
Teléfono: +57 1 6119000 xx 4011

Número de Orden **152179**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Nube Privada IV**
Fecha de Emisión **22/09/25**
Fecha de Vencimiento **30/06/26**
Comprador **Carlos Martinez Landinez**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Sandra Patricia Contreras Soto**
Teléfono **3102938131**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP**

Enviar a

Escuela Superior de
Administración Pública
Calle 44 No. 53-37, Sede Cental
Bogotá D.C.
Atte: Sandra Patricia Contreras
Soto

Facturar a

Escuela Superior de
Administración Pública
Calle 44 No. 53-37, Sede Cental
Bogotá D.C.,
Atte: Carlos Martinez Landinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 166425	Artículo sin nombre	1.0	Unidad	0,00	0,00
2	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 3	8.0	Full Rack / Mes	10.279.200,00	82.233.600,00
3	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 18	8.0	Energía Adicional (KVA) / Mes	2.826.800,00	22.614.400,00
4	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upr/M - Cantidad: 10	8.0	Unidad punto de red adicional	250.000,00	2.000.000,00
5	CDP 166425	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 1 - U_Rack - Cantidad: 76	1.0	Unidad de Rack	0,00	0,00
6	CDP 166425 VF 20252060415222	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 11	8.0	Full Rack / Mes	4.240.200,00	33.921.600,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	CDP 166425	nnp04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 39	1.0	Hora/Mes	0,00	0,00
8	CDP 166425	nnp04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 24	1.0	Hora/Mes	0,00	0,00
9	CDP 166425	nnp04--IVA	1.0	Unidad	26.746.224,00	26.746.224,00
	VF					
	20252060415222					
					167.515.824,00	COP



Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjapache JORGE EDUARDO APACHE MONTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-01 ESAP CENTRAL
Fecha y Hora Sistema: 23/09/2025 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	125	Fecha Compromiso:	2025-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL
No. Autorización:	29725	No Asig. Autorización:	49125	Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos
Valor Inicial:	17.359.244,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	17.359.244,00

TERCERO

Identificación:	800136835	Razon Social:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	08413683507	Cta. Bancaria Nombre:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	23/09/2025 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	152179
----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	--------

OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	
---------------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO	Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	RENTAS PARAFISCALES	CSF	2026		17.359.244,00	0,00	17.359.244,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHjapache

JORGE EDUARDO APACHE MONTANA

Unidad ó Subunidad

05-03-00-01

ESAP CENTRAL

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

23/09/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 166425 de fecha 2025-06-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	527225	Fecha Registro:	2025-09-23		Unidad / Subunidad Ejecutora:		05-03-00-01 ESAP CENTRAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	150.156.580,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	150.156.580,00	Saldo x Obligar:	150.156.580,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800136835	Razón Social:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	08413683507	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO	Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	152179	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-23
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00600T OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	27	CSF					
						150.156.580,00	0,00		
					Total:	150.156.580,00	0,00	150.156.580,00	150.156.580,00

Objeto: Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 Sede Central	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-30	150.156.580,00	150.156.580,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: BS-FO-022
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

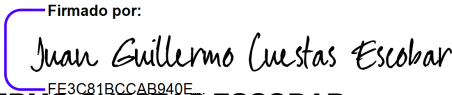
ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Bogotá, se reunieron **Sandra Patricia Contreras Soto** Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información (OTIC) de la ESAP, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 1.049.615.021, en calidad de supervisor de la ESAP y **JUAN GUILLERMO CUESTAS ESCOBAR**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.418.723, en calidad de contratista y representante legal de **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**, para dar inicio formal al:

Orden de Compra No.	152179 de 2025
OBJETO:	Adquirir el servicio de nube privada y mantenimiento del datacenter principal de la Escuela Superior de Administración Publica - ESAP
VALOR:	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$167.515.824) M/CTE.
CONTRATISTA:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S - NIT: 800136835 luz.martinez@ciriontechnologies.com
SUPERVISOR:	Sandra Patricia Contreras Soto sandrap.contreras@esap.edu.co Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las comunicaciones
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	30 de junio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	RP - 527225 con fecha 2025-09-23 CVF- 125 con fecha 2025-09-23
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	02 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	01 noviembre de 2025

Para constancia se firma en Bogotá a los 01 días del mes de noviembre de 2025.


SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO
Jefe OTIC de la ESAP
SUPERVISOR

Firmado por:

JUAN GUILLERMO CUESTAS ESCOBAR
Representante Legal
CONTRATISTA



CUFE :951fa9885ad0ced0b38d1c3164a4ac4059780e34f9dd8fd1df1375bfc70c14c6524b5e41211987945e1b5009f210702b

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2025-12-01 12:32:38-05:00

Cirion Technologies Colombia S.A.S.

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° F89136

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. CL 185 ST. N° 45 – 03 C. . . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/12/2025 10:56

Telefono: +57-6119000 Bogotá

Responsable de IVA

Portal de Clientes: <https://portal.ciriontechnologies.com>

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde emisión.

Crédito

Número de Cliente: 100023722

Número de Alta: 20242636

Tipo de Operación: Estándar - 10

Datos del Cliente

Datos de Entrega

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION

44 53-37 45-34

PUBLICA

BOGOTA Colombia

899.999.054-7

44 53-37 45-34

Teléfono: +576017956110

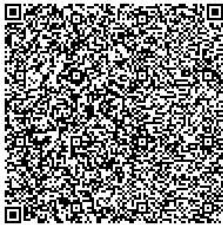
BOGOTA

DETALLE DEL SERVICIO

Item	Descripción	IVA %	Cantidad	U/M	Prec. Unit.	Descuento	Total
1	ITEM 1 Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro -Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades:42 U - Rack/M - Cantidad: 6 01/11/2025 - 30/11/2025	19.00%	1	NAR	\$ 10,279,200	\$ 0	\$ 10,279,200
2	ITEM 5 Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro -Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades:4 U - Rack/M - Cantidad: 2 01/11/2025 - 30/11/2025	19.00%	1	NAR	\$ 4,240,200	\$ 0	\$ 4,240,200
3	ITEM 2 Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - EnergíaAdicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 40 01/11/2025 - 30/11/2025	19.00%	1	NAR	\$ 2,826,800	\$ 0	\$ 2,826,800
4	ITEM 3 Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto deRed Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 10 01/11/2025 - 30/11/2025	19.00%	1	NAR	\$ 250,000	\$ 0	\$ 250,000

Sub-Total:	\$ 17,596,200
I.V.A. Insc 19.00%:	\$ 3,343,278
Monto Total:	\$ 20,939,478

#\$05-03-00-01;OC120112-2023;grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$



CUFE :951fa9885ad0ced0b38d1c3164a4ac4059780e34f9dd8fd1df1375bfc70c14c6524b5e41211987945e1b5009f210702b

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2025-12-01 12:32:38-05:00

Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Cirion Technologies Colombia S.A.S.

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC -

NIT: 800.136.835-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° F89136

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. CL 185 ST. N° 45 – 03 C. . . Pisos 4 y 5

Fecha de Emisión: 01/12/2025 10:56

Telefono: +57-6119000 Bogotá

Responsable de IVA

Portal de Clientes: <https://portal.ciriontechnologies.com>

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde emisión.

Crédito

Número de Cliente: 100023722

Número de Alta: 20242636

Tipo de Operación: Estándar - 10

Datos del Cliente

Datos de Entrega

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION

44 53-37 45-34

PUBLICA

BOGOTA Colombia

899.999.054-7

44 53-37 45-34

Telefono: +576017956110

BOGOTA

Autorización DIAN No. 18764075043937 de Julio 15 de 2024 nos autoriza la facturación electrónica del No. 50001 al 100000 prefijo F vigencia 15 de Julio de 2026. Somos retenedores de IVA e ICA. Actividad económica N° 6190. Factura Impresa por CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S Nit. 800.136.835-1 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución 012220 del 26 de Diciembre de 2022. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIAN N° 110 DE AGOSTO 8 DE 1994

Aceptamos de manera expresa el contenido de la presente Factura y la prestación de los servicios que en ésta se estipulan. Vencido el plazo se cobrará interés mensual por mora y éste será el máximo Legal

Firma Aceptación

Fecha y Firma de Recibo

Firma Emisor

Nombre de quien Acepta:

La presente factura se expide de conformidad con la Ley 1231 de 2008 y las normas que la modifican o adicionan por lo tanto su aceptación tácita e irrevocable se entenderá dada si el beneficiario del servicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción no reclama respecto de su contenido.

Son veinte millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos /100 m/cte

BANCOLOMBIA Cuenta Corriente N° 084136835-07

Forma de Pago:

☐

Efectivo

☐

Cheque

Para pago en Cheque:

Banco:

Cód Banco:

Chq.N°:

Referencia Factura

N° F89136

Ciudad de Pago:

Fecha:

Total a Pagar:

Pagador

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S Y COLOCAR AL RESPALDO DATOS COMPLETOS DEL SUScriptor Y TITULARES DEL CHEQUE.

Para el pago de esta Factura favor llene completamente este cupón y cancele el 100% de lo registrado en cualquiera de los bancos indicados.

NOTA: si no recibe la Factura de Cobro dentro de las fechas estipuladas esto no lo exime de su pago oportuno. En este caso por favor comuníquese con el Dto. de Cartera.



CUFE :951fa9885ad0ced0b38d1c3164a4ac4059780e34f9dd8fd1df1375bfc70c14c6524b5e41211987945e1b5009f210702b

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación DIAN: 2025-12-01 12:32:38-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Cirion Technologies Colombia S.A.S.

NIT: 800.136.835-1

C Comercial Santa Fe Torre empresarial. CL 185 ST. N° 45 – 03 C. . . Pisos 4 y 5

Telefono: +57-6119000 Bogotá

Portal de Clientes: <https://portal.ciriontechnologies.com>

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° F89136

Fecha de Emisión: 01/12/2025 10:56

Responsable de IVA

Fecha de Vencimiento: 30 días calendario desde emisión.

Crédito

Número de Cliente: 100023722

Número de Alta: 20242636

Tipo de Operación: Estándar - 10

Datos del Cliente

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION

PUBLICA

899.999.054-7

44 53-37 45-34

Teléfono: +576017956110

BOGOTA

Datos de Entrega

44 53-37 45-34

BOGOTA Colombia

Actividad mensual actual

Sub-Total:	\$ 17,596,200
I.V.A. Insc 19.00%:	\$ 3,343,278

Monto Total: \$ 20,939,478

Son veinte millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos /100 m/cte



RE: Se asigno un documento electrónico para gestionar F89136, emitida(s) por Cirion Technologies Colombia S.A.S.

Desde Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Fecha Mié 03/12/2025 15:09

Para Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

CC Martha Liliana Aleman Marciales <martha.aleman@esap.edu.co>; Maria Ramos Reyes <maria.ramosr@esap.edu.co>; Jamith Antonio Cerpa Jimenez <jamith.cerpa@esap.edu.co>; Andrea Paola Bello Vargas <andrea.bello@esap.edu.co>

Cordial saludo,

Confirmando recibido. Se procedió a aceptar el documento por medio del sistema de facturación electrónica SIIF Nación, de acuerdo con lo indicado en su respuesta.

Gracias.

Atentamente,



Contratista

Lina María Rodríguez Espejo

Grupo de contabilidad

Lina.mrodriguez@esap.edu.co

Teléfono de contacto 601 7956110 Ext. 4371

Dirección de la entidad CL 44 53 37

www.esap.edu.co

De: Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 2:32 p. m.

Para: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Cc: Martha Liliana Aleman Marciales <martha.aleman@esap.edu.co>; Maria Ramos Reyes <maria.ramosr@esap.edu.co>; Jamith Antonio Cerpa Jimenez <jamith.cerpa@esap.edu.co>; Andrea Paola Bello Vargas <andrea.bello@esap.edu.co>

Asunto: Se asigno un documento electrónico para gestionar F89136, emitida(s) por Cirion Technologies Colombia S.A.S.

Cordial saludo señores.

Se aprueba factura, por favor proceder.

Mil gracias por la gestión.

Atentamente,



Jefe

Sandra Patricia Contreras Soto

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

[sandrap.contreras@esap.edu.co]sandrap.contreras@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713

Dirección: Calle 44 N° 53-37

www.esap.edu.co

De: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Enviado el: lunes, 1 de diciembre de 2025 5:41 p. m.

Para: Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

CC: <martha.aleman@esap.edu.co>

Asunto: RV: Se asigno un documento electrónico para gestionar F89136, emitida(s) por Cirion Technologies Colombia S.A.S.

Martha Liliana Aleman Marciales

Respetado supervisor, reciba un cordial saludo.

Informamos que hemos recibido por medio del sistema de facturación electrónica SIIF Nación la(s) factura(s) electrónica(s) **F89136**, emitida(s) por **Cirion Technologies Colombia S.A.S.** Le solicitamos nos confirme como respuesta a este correo si aprueba la(s) factura(s) en lo relacionado a la descripción y valor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Lo anterior, dando cumplimiento a circular Dispositiva No. 015 del 07 de abril de 2021; Circular Informativa No. 038 de 2025 – ESAP.

Por favor tener en cuenta que contamos con un plazo máximo de 3 días para llevar a cabo la aprobación o rechazo de las facturas, si no se efectúa este proceso el sistema aprueba tácitamente los documentos con los efectos legales correspondientes.

Para continuar con el proceso de pago, debe radicar la documentación completa por el medio establecido en la Circular informativa 038 de 2025.

Atentamente,



Contratista
Lina María Rodríguez Espejo
Grupo de contabilidad
Lina.mrodriguez@esap.edu.co
Teléfono de contacto 601 7956110 Ext. 4371
Dirección de la entidad CL 44 53 37
www.esap.edu.co

De: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 12:33 p. m.

Para: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Asunto: Se asigno un documento electrónico para gestionar



Bogotá D. C., 2025-12-01

, **Reciba un cordial saludo:**

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibió el documento **F89136**, el cual está disponible para gestionar por parte del *Supervisor* de la entidad :

Razón

Gestionar documento electrónico.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

prueba QA

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

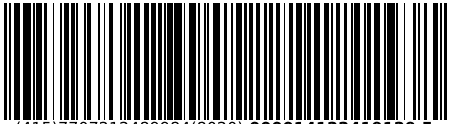
Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

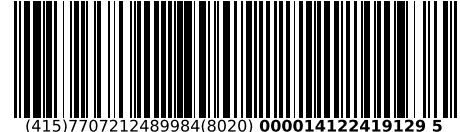
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141224191295			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122419129 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 1 3 6 8 3 5		1		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 185 45 03 CC SANTAFE TO EMPRESARIAL P 4 Y 5							
42. Correo electrónico							
juan.castro@ciriontechnologies.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
8 6 7 2 6				6 0 1 6 1 1 9 0 0 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
6 1 9 0		1 9 9 1, 0 6, 2 5		4 6 5 2		2 0 1 2, 0 9, 1 4	
6 2 0 2		6 3 1 1				3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código							
03- Impuesto al patrimonio							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario							
15- Autorretenedor							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
07- Retención en la fuente a título de renta							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
52 - Facturador electrónico							
08- Retención timbre nacional							
18- Precios de transferencia							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
19- Productor de bienes y/o servicios exen							
59 - Autorretención especial renta							
10- Obligado aduanero							
26- Declaración individual precios de tran							
13- Gran contribuyente							
41- Declaración anual de activos en el exte							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma			
54. Código				56. Tipo			
2 2 2 3				Servicio			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				1 2 3			
				57. Modo			
				2			
				58. CPC			
				8 4			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CASTRO VALENZUELA JUAN CAMILO			
				985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224191295



(415)7707212489984(8020) 000014122419129 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 3 6 8 3 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número	3 4 1 6	6 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 1, 0 7, 2 9	2 0 2 2, 0 8, 2 2	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría	7		85. Extranjero 1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 1, 0 7, 3 1	2 0 2 2, 0 8, 2 3	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 6 4 1 6 3	4 6 4 1 6 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 1, 0 7, 2 9	2 0 1 9, 1 1, 2 5	
81. Hasta	2 0 2 1, 0 7, 2 9	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9, 1 1, 2 5		-
3	1 1 0	2 0 2 1, 0 4, 3 0		-
4	7 4	2 0 1 5, 1 2, 1 8	8 9 0 3 2 1 1 5 1	- 0
5	2 3	2 0 2 5, 0 3, 3 1	9 0 1 9 0 1 2 5 9	- 5

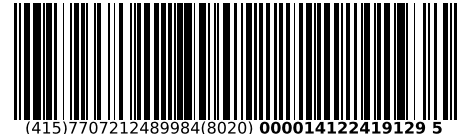
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante GC IMPSAT HOLDINGS II LIMITED			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224191295



(415)7707212489984(8020) 000014122419129 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 3 6 8 3 5 1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

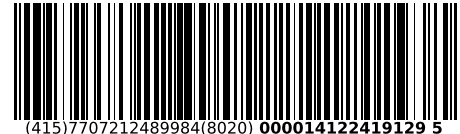
Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 1 2 7 7 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido VALENZUELA	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CAMILO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 9 8 5 3 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido REY	105. Segundo apellido CASTILLO	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres CLAUDIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 5 4 1 8 7 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CUESTAS	105. Segundo apellido ESCOBAR	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres GUILLERMO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224191295



(415)7707212489984(8020) 000014122419129 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 3 6 8 3 5 1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Pasaporte 4 1	112. Número de identificación 1 3 4 3 6 3 0 1 N	113. DV 1	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido ALONSO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre HECTOR	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 3 3 1	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 0 7 1 2	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 8 7 6 7 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUERRERO	116. Segundo apellido PINO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 0 8 3 0	

111. Tipo de documento Pasaporte 4 1	112. Número de identificación A A G 3 9 1 6 3 0	113. DV 1	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido PLASTINO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre VALERIA	118. Otros nombres ISABEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte 4 1	112. Número de identificación A A G 0 3 7 2 2 5	113. DV 1	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido CASTELLANOS	117. Primer nombre FACUNDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 1 6 1 0 1 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido SALAZAR	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 2 3 0 5 1 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224191295



(415)7707212489984(8020) 000014122419129 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 1 3 6 8 3 5 1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

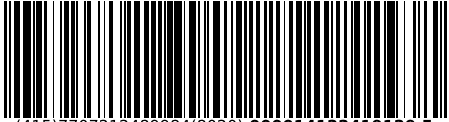
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 5 1 9 8 0 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ABONDANO	116. Segundo apellido VIDALES	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres DE JESUS MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 0 3 0 5	

111. Tipo de documento Documento de Identificación	112. Número de identificación A A E 7 3 9 8 0 6	113. DV 2	114. Nacionalidad ARGENTINA	6 3
115. Primer apellido BARBERO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre LEONARDO	118. Otros nombres DANIEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 7 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 1 9 8 5 3 0 3	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REY	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLAUDIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 5 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 4	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

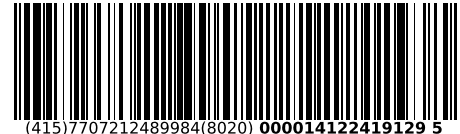
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 8 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141224191295			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122419129 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 1 3 6 8 3 5		1		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 0 8 1 0 5 2 7		9 2 7 6 5 3 6 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	PINILLA		BENITEZ		JULIANA		ALEJANDRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	8 6 0 0 0 0 8 4 6		4		KPMG S A S		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 3 1 2 1 8				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 4 6 0 0 0		9 2 4 7 6 1 3 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
Contador	MARTINEZ		MANTILLA		DANIEL		EDUARDO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 0 8 4 6		4		KPMG S A S		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 1 0 0 3				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224191295



(415)7707212489984(8020) 000014122419129 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 3 6 8 3 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

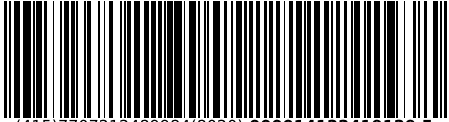
3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CC SANTA FE TO EMPRESARIAL CL 185 45 03 P 4 5			
166. Número de matrícula mercantil 4 6 4 1 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 7 3 1		
168. Teléfono 6 0 1 6 1 1 9 0 0 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección AV 6 B NORTE 25 A 19			
166. Número de matrícula mercantil 5 0 8 0 2 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 4 1 3		
168. Teléfono 6 0 2 6 8 3 6 6 6 6	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento: CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección C R 42 3 SUR 81 TO 1 ED MILLA DE ORO			
166. Número de matrícula mercantil 2 5 3 8 5 0 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 4 0 2		
168. Teléfono 6 0 4 3 2 5 1 3 3 0	169. Fecha de cierre		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 8 de 8 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141224191295			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122419129 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 1 3 6 8 3 5		1		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0					
162. Nombre del establecimiento							
CIRION DC EC							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección							
CR 68 169 A 73							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 3 9 1 9 8 0 2				2 0 2 5 0 2 1 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 1 6 1 1 9 0 0 0				2 0 2 5 0 3 3 1			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Certificación Bancaria

Fecha: 04 de noviembre de 2025

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT No **800136835** denominada **CENTURYLINK**, a la fecha **11/04/2025** (mm/dd/yyyy), presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	08413683507	03/02/1994 (M/D/A)	ACTIVA	BULEVAR	84

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Nit: 800136835 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00464163
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1991
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 185 # 45-03 Centro
Comercial Santafe Torre
Empresarial Pisos 4 Y 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juan.cuestas@ciriontechnologies.com
Teléfono comercial 1: 6119000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 185 # 45-03 Centro
Comercial S
Empresarial Pisos

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
juan.cuestas@ciriontechnologies.com
Teléfono para notificación 1: 6119000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.416 Notaría 7 de Santa Fe de Bogotá del 29 julio de 1.991, inscrita el 31 de julio de 1.991, bajo el No. 334.490 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: IMPSAT S A

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0619 de la Notaría 30 de Santa Fe de Bogotá, del 14 de marzo de 1999, inscrita el 18 de marzo de 1999 bajo el No. 672658 del libro ix, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad COLINVERTEL S.A.

Por Escritura Pública No. 3049 del 10 de octubre de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita el 19 de octubre de 2007, bajo el No. 1165577 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: IMPSAT S.A. , por el de: GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A..

Por Escritura Pública No. 0856 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. Del 10 de abril de 2012, inscrita el 23 de abril de 2012 bajo el número 01627609 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A., por el de: LEVEL 3 COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 0471 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. del 22 de marzo d 2018, inscrita el 26 de marzo de 2018 bajo el número 02315522 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: LEVEL 3 COLOMBIA S.A., por el de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas del 25 de noviembre de 2019, inscrita el 5 de Diciembre de 2019 bajo el número 02530418 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por el de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de noviembre de 2019, inscrita el 5 de Diciembre de 2019 bajo el número 02530418 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 61 del 22 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Agosto de 2022, con el No. 02871427 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S a CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 69 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre de 2025, con el No. 03314830 del Libro IX, la sociedad escidente: CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad CIRION DC COLOMBIA S.A.S. (beneficiaria)

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No.223-03539 del 31 de julio de 1.992 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 27 de agosto de 1.992 bajo el No. 376.309 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones y de servicios en el área de las telecomunicaciones, y, particularmente, la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado de cubrimiento nacional y en conexión con el extranjero, denominado Servicio de Telecomunicaciones Empresariales: de telefonía local, nacional e internacional, y de televisión abierta o cerrada (por suscripción), de carácter local o nacional, todo con arreglo a las normas pertinentes y previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar. Asimismo, tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios informáticos, la prestación de servicios de procesamiento y validación de datos, ya sea que todos los servicios antes descritos estén relacionados o no la prestación de servicios de telecomunicaciones, el desarrollo, explotación, comercialización y prestación de servicios de valor agregado para la realización de toda clase de transacciones a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos u otros medios tecnológicos que se desarrollen en el futuro, ya sea a través de las facilidades de la red de internet y/o de otras redes públicas o privadas de voz, datos y/o valor agregado, la prestación de servicios tendientes a garantizar la seguridad de las transacciones realizadas a través de los medios descritos precedentemente, incluyendo la expedición de certificados e instrumentos pertinentes, y la provisión de aquellos medios sistemas o procedimientos que resulten necesarios para tales fines y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado o brindado sobre estructuras informáticas, teleinformáticas, telemáticas o telecomunicacionales, todo con arreglo a las normas pertinentes y previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad puede: - Adelantar investigaciones, estudios y desarrollos en materia de sistemas, procedimientos, equipos o instrumentos para el área de las telecomunicaciones. - Fabricar, adquirir, vender, arrendar, entregar en comodato, suministrar, instalar, operar, mantener y refaccionar sistemas, procedimientos, equipos e instrumentos para el área de las telecomunicaciones. - Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información de cualquier naturaleza, incluida la de imágenes y de textos para toda clase de aplicaciones, tales como video-conferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones financieras y telebanca. - Emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza para la prestación del servicio de telecomunicaciones, previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello haya lugar. - Proyectar instalar y equipar una red de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valor agregado, de cubrimiento nacional e internacional, mediante el empleo de elementos propios o de conexiones a redes nacionales y extranjeras, con todos sus componentes. - Utilizar el espectro radioeléctrico, las rampas ascendentes y descendentes de los segmentos satelitales cuyos servicios se encuentran debidamente coordinados para el respectivo país y los demás elementos de dichos segmentos todo con arreglo a las normas sobre la materia. - Gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás facilidades para el desarrollo de su cometido. - Establecer o acordar las tarifas de los servicios de su competencia, de conformidad con las disposiciones de ley. - Promover, ejecutar y desarrollar otros servicios, medios o actividades complementarias, subsidiarias o auxiliares a la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar. - Realizar cualquier actividad lícita. En orden al mejor cumplimiento de las actividades enunciadas, la Sociedad podrá - Garantizar obligaciones de terceros, comprar, vender, permutar, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento, importar, exportar o adquirir a cualquier título, y utilizar toda clase de bienes y servicios. - Celebrar contratos de compraventa, permuta, comodato, arrendamiento, préstamo, usufructo y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles; constituir hipotecas y aceptarlas; dar y aceptar prendas; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él; dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles; ceder créditos, derechos y obligaciones; abrir cuentas corrientes; realizar toda clase de operaciones bancarias, de crédito y de depositado, con o sin garantía, tanto en el país como en el exterior, con cualquier institución financiera o bancaria, tanto estatal como internacional, privada o mixta, en cualquier moneda, siempre con arreglo a la ley. - Girar, emitir, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar bonos, letras de cambio, cheques, pagarés, facturas comerciales y, en general, cualesquiera títulos valores, o aceptarlos en pago. - Establecer en el país o en el exterior oficinas, agencias sucursales o filiales y aceptar agenciamientos y/o representaciones de entidades nacionales o extranjeras, así como designar agentes que le representen. - Celebrar contratos de prestación de servicios, de construcción de obras, de consultoría, de corresponsalía, licencia, transferencia de tecnología, asesoramiento, concesión y cuentas en participación. - Invertir en acciones, cuotas sociales o partes de interés de otras sociedades: hacer aportes en dinero, en especie o en servicios, enajenar sus cuotas, derechos o acciones; fusionarse con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otras empresas o absorberlas y, en general, asociarse bajo cualquier forma con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con arreglo a la ley. - Adquirir, enajenar, convenir la explotación y registrar patentes, marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia técnica o de know how, tanto en el país como en el exterior. - Intervenir en actuaciones administrativas y jurisdiccionales con facultad para ejercer todos los actos procesales inherentes a las mismas. - Celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la Sociedad. - Celebrar cualquier otra clase de negocio, acto, contrato u operación civil, administrativo o comercial, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, a través de sus representantes, mandatarios, corresponsales y licenciatarios, así como desarrollar todas las actividades que conduzcan a la realización del objeto social y al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la Sociedad. Con el fin de permitir que los accionistas e inversionistas conozcan la situación financiera y económica de la Sociedad y los distintos riesgos a los que está expuesta, además de lo establecido en otras Cláusulas de los presentes Estatutos, cuando la sociedad sea emisora de valores divulgará información veraz y confiable a través de distintos mecanismos, tales como el informe de gestión que debe presentarse a la Asamblea de Accionistas y el envío de estados financieros y reportes a la Superintendencia de Valores.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$130.697.047.800,00
No. de acciones : 17.523,00
Valor nominal : \$7.458.600,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$130.697.047.800,00
No. de acciones : 17.523,00
Valor nominal : \$7.458.600,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$130.697.047.800,00
No. de acciones : 17.523,00
Valor nominal : \$7.458.600,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad estará a cargo del Presidente de la Sociedad, quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán indistintamente en sus faltas temporales o accidentales y en las absolutas, mientras se designa titular. El Presidente y sus suplentes tendrán un período de dos (2) años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. Para la actuación de los suplentes no será necesario acreditar la ausencia del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades que ocasionalmente le asigne la Asamblea General o la Junta Directiva, el Presidente o su suplente, en su caso, tendrá las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes: 31.1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 31.2. Determinar el número de empleos, sus respectivas remuneraciones y nombrar a todos los empleados de la Sociedad, excepto aquellos que deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva, con arreglo a las directrices de esta última. 31.3. Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden y naturaleza, dentro o fuera de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes Estatutos. 31.4. Manejar los asuntos y operaciones de la Sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, a las operaciones, la contabilidad y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Junta Directiva. 31.5. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para e/ desarrollo de/ objeto social de la Compañía. Cuando el valor de tales actos o contratos con proveedores o terceros distintos a clientes exceda la suma de un millón de dólares americanos (US\$1.000.000) o su equivalente en pesos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colombianos, el Presidente requerirá de aprobación de la Junta Directiva, para lo cual se aplicará la tasa representativa del mercado (T.R.M) vigente en la fecha de la celebración del acto o contrato respectivo. Cuando se trate de presentación de propuestas o celebración de contratos para la prestación de servicios a clientes, el Presidente requerirá de aprobación previa de la Junta Directiva solamente en el evento en que dicha propuesta o contrato exceda la suma de tres millones de dólares (USD \$ 3,000,000), para lo cual se aplicará la representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de presentación de la propuesta o de la celebración del acto o contrato respectivo, 31.6. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, previa autorización de la Junta Directiva si el respectivo poder implica facultades de transacción. 31.7. Convocar a la Asamblea General o a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso para las reuniones ordinarias. 31.8. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva las cuentas, el inventario, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto de la sociedad. 31.9. Ejercer las demás funciones legales o estatutarias y las que le delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 31.10. Cumplir, hacer cumplir y difundir adecuadamente el Código de Buen Gobierno de la Sociedad. 31.11. Suministrar al mercado de valores información oportuna, completa y veraz sobre los estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo. 31.12. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 31.13. Establecer y mantener adecuados sistemas de control y revelación de la información financiera, para lo cual diseñará procedimientos de control y de revelación de tal información y se asegurará de que la información financiera se le presente en forma adecuada 31.14. Verificar la operatividad de los controles establecidos a/interior de la Sociedad, e incluir en el informe anual para la Asamblea General de Accionistas la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control. 31.15. Presentar al Comité de Auditoría, al Revisor Fiscal y a la Junta Directiva un informe sobre todas las deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los controles internos que hubieren impedido a la Sociedad, registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la Sociedad, así como reportar/os casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios en la metodología de evaluación de la misma. 31.16. Constituir con otras personas jurídicas, públicas o privadas, consorcios o uniones temporales, con e/propósito de presentar ofertas integradas de servicios ante entidades públicas o privadas, y suscribir y ejecutar los contratos respectivos en su caso. La Junta Directiva tendrá dentro de sus funciones: autorizar al Presidente para celebrar los actos y contratos cuyo valor exceda la suma de un millón de dólares americanos (US\$1. 000.000) o su equivalente en pesos colombianos, para lo cual se aplicará la tasa representativa del mercado (T.R. M) vigente en la fecha de la celebración del acto o contrato respectivo. Cuando se trate de presentación de propuestas o celebración de contratos para la prestación de servicios a clientes. .se requerirá de aprobación previa de la Junta Directiva solamente en el evento en que dicha propuesta o contrato exceda la suma de tres millones de dólares (USD \$3, 000,000), para lo cual se aplicará la representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de presentación de la propuesta o de la celebración del acto o contrato respectivo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 249 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2023 con el No. 03023908 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303

Por Acta No. 252 del 21 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2024 con el No. 03084912 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Juan Guillermo Cuestas C.C. No. 1015418723
Suplente Del Escobar
Presidente

Por Acta No. 249 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2023 con el No.
03023908 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Juan Camilo Castro	C.C. No. 1018412779
Suplente Del	Valenzuela	
Presidente		

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pablo Sebastian Hubaide	P.P. No. AAL234469
Segundo Renglon	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303
Tercer Renglon	Juan Guillermo Cuestas Escobar	C.C. No. 1015418723

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Camilo Castro Valenzuela	C.C. No. 1018412779
Segundo Renglon	Santiago Londoño Ramirez	P.P. No. XDD939667
Tercer Renglon	Valeria Isabel Plastino	P.P. No. AAG391630

Por Acta No. 64 del 6 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el
No. 03040425 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Camilo Castro Valenzuela	C.C. No. 1018412779
Tercer Renglon	Valeria Isabel Plastino	P.P. No. AAG391630

Por Acta No. 65 del 21 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2024 con el No. 03085386 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Juan Guillermo Cuestas Escobar	C.C. No. 1015418723

Por Acta No. 70 del 21 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2025 con el No. 03268872 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Santiago Londoño Ramirez	P.P. No. XDD939667

Por Acta No. 71 del 21 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2025 con el No. 03302164 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pablo Sebastian Hubaide	P.P. No. AAL234469

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 63 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 02975261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2023 con el No. 03046168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juliana Alejandra Pinilla Benitez	C.C. No. 1020810527 T.P. No. 276536 - T

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383846 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Daniel Eduardo Martinez Mantilla	C.C. No. 1014246000 T.P. No. 247613-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 4343 de la Notaria 30 de Bogotá D.C., del 05 de noviembre de 2002, inscrita el 22 de noviembre de 2002 bajo el No. 8055 del libro V, Jaime Alberto Pelaez Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No. 71. 595. 742 de Medellín, quien obra en nombre y representación de IMPSAT S.A., confirió poder aduanero general a los ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO MERCANTIL S.A. almacenar, sociedad de intermediación aduanera con Nit. 860.002.152-0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y debidamente autorizada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con Código de Operación No. 012 (en adelante, solamente almacenar o el apoderado) para que en nombre y representación de la sociedad IMPSAT S.A. efectué todas las operaciones de comercio exterior que se precisen dentro de la actividad que corresponde al objeto de tal compañía, con el fin de llevar este a buen término. De acuerdo con lo anterior, almacenar contara con las siguientes facultades: 1. Suscribir y presentar las declaraciones y documentos relativos a los regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero de las mercancías consignadas en los documentos de transporte a nombre de la compañía que represento. 2. Liquidar y cancelar los tributos aduaneros y sanciones causadas en virtud de la operación de comercio exterior encargada. 3. Asistir a la práctica de las diligencias ordenadas por la autoridad aduanera en virtud de la operación aduanera o de comercio exterior encomendada. 4. Recibir notificaciones, ejercitar derechos de petición y retirar mercancías. 5. En general, almacenar queda facultado para realizar en nombre y representación del poderdante todas las gestiones tendientes a obtener la autorización de ingreso al país de las mercancías consignadas a nombre del poderdante, facultades estas que no podrán ser sustituidas o cedidas sin autorización de nuestra parte.

Por Documento Privado No del 13 de junio de 2023 , de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 15 de Junio de 2023, con el No. 00050141 del libro V, modificado por Documento Privado del 12 de noviembre de 2024 registrado en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024 con el No. 00054002 del libro V, modificado por Documento Privado del 22 de enero de 2025 registrado en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2025 con el No. 00054135 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a Pablo Hubaide, identificado con pasaporte número AAC773768; Eduardo Gastón Palacio, identificado con pasaporte número AAH452307, Nury Yineth Amarillo Sanabria, identificada con cédula de ciudadanía número 52.022.317, y a Miguel Augusto Eduardo Maestre Noguera, identificado con pasaporte No. 084472067, como apoderados tipo A (los "Apoderados tipo A") (ii) Nicolás Mantovani, identificado con pasaporte número AAG953376; Cintia Daiana Fernández, identificada con pasaporte AAG846577; Dania Lyndan Soledad Hernández Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía número 51.901.663 Patricia Alejandra Maidana, identificada con pasaporte número AAH405551; Héctor Iván Cabrera Saavedra, identificado con cedula de ciudadanía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79.467238 como apoderados tipo B (los "Apoderados tipo B"); Para que: Primero. - Sujetándose a las limitaciones establecidas en el presente poder, ejecuten los siguientes actos: I. Representar a la Sociedad ante el Banco de la República de Colombia, instituciones bancarias, financieras o de crédito, públicas o privadas; II. Llevar a cabo la apertura, operación, manejo y cierre de cuentas bancarias y/o productos bancarios de cualquier tipo, incluyendo el diligenciamiento y suscripción de todo tipo de formularios o documentos requeridos para tales efectos; III. Efectuar y verificar depósitos de dinero a la vista, a plazos y en cuentas corrientes. IV. Solicitar, suscribir, tomar, conceder, prorrogar, modificar, cerrar y/o pagar créditos, cartas de crédito, trust receipts y, en general, cualquier obligación de tipo financiera en cabeza de la Sociedad; V. Depositar o retirar dinero y otros valores, de cualquier especie, en poder de bancos o instituciones financieras, girando esos fondos o en descubierto; VI. Efectuar transferencias bancarias; VII. Suscribir cheques y endosar los mismos; VIII. Abonar ante la institución financiera que corresponda los sueldos de la nómina de empleados de la Sociedad; IX. Retirar depósitos en la caja de ahorro o a plazo fijo; X. Emitir, depositar, librar, aceptar, girar, endosar, garantizar, descontar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de renta, bonos, cartas de crédito y todo documento de crédito público o privado, papeles comerciales y demás documentos, con o sin prenda, pudiendo intervenir como firmante, girante, aceptante, endosante o en cualquier otro carácter. Así mismo, descontar y negociar los mismos y/o los firmados con anterioridad a la fecha por la Sociedad; XI. Abonar, cobrar y percibir sumas de dinero y títulos dando recibos y cartas de pago (paz y salvo) o adeudo; XII. Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, aun tratándose de muebles o valores; XIII. Hacer novaciones, ampliaciones o prórrogas de deudas y conceder arreglos, acuerdos de pago, transacciones y esperas; XIV. Endosar toda clase de documentos; XV. Hacer declaraciones juradas de bienes; XVI. Hacer cauciones de facturas, depósitos previos, documentos, títulos y otros valores; XVII. Dar, prestar, solicitar, tomar dinero en préstamo o mutuo, tanto de particulares, como de instituciones financieras (incluso oficiales), con o sin garantías reales o personales, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que pactaren, teniendo plenas facultades para suscribir los mismos; XVIII. Solicitar y retirar chequeras o libretas de cheques, retirar valores en custodia y al cobro; XIX. Prestar conformidad u observar estados de cuentas bancarias o crediticias, renovar o prorrogar obligaciones, dar toda clase de garantías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fianzas, avales y cauciones; XX. Constituir y garantizar con hipoteca y prenda, suscribiendo todos los documentos, públicos o privados, que se requieran para tales efectos. XXI. Firmar los documentos necesarios para la caución y cobro bancario de reparticiones públicas y privadas por intermedio de bancos de esta u otras plazas; XXII. Comprar y vender cambio; XXIII. Ceder cobranzas, cuentas por pagar, deudas y/o depósitos previos; XXIV. Constituir domicilios especiales XXV. Operar en las cuentas corrientes actuales o futuras, con amplias facultades, pero contemplando las limitaciones establecidas en el presente poder; XXVI. Firmar, otorgar y aceptar los instrumentos públicos o privados y papeles que fuesen necesarios; XXVII. Realizar todo tipo de inversiones en activos financieros dentro de las cuentas de la Sociedad, como la constitución, participación, suscripción y rescate de cuota partes de fondos comunes de inversión y adquisición y enajenación de otros activos financieros de similar naturaleza. XXVIII. Aceptar las reglamentaciones y disposiciones determinadas en las cartas o contratos de los bancos y/o instituciones financieras. Segundo. - Las facultades otorgadas en la cláusula primera del presente poder, solo podrán ejercerse por los Apoderados tipo A o tipo B, mediante su actuación y/o firma conjunta, atendiendo lo dispuesto a continuación: I. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación no excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos Colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo B. II. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos Colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo A o de la firma o actuación conjunta de un Apoderado tipo A y un Apoderado tipo B. La firma o actuación conjunta de dos (2) Apoderados tipo A o de un (1) Apoderado tipo A junto a un (1) Apoderado tipo B, no tendrá límite de cuantía. Tercero: Los Apoderados tipo A o tipo B, actuado de forma individual, indistinta y sin observar las limitaciones establecidas en la cláusula segunda del presente poder, podrán realizar los siguientes actos: I. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional departamental o municipal todo tipo de declaraciones tributarias. II. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, todo tipo de respuesta a requerimientos de cualquier autoridad tributarias nacional, departamental o municipal. III. Efectúe ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, el pago de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los impuestos, tributos o gravámenes que correspondan a la Sociedad. IV. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades colombianas competentes el Registro único tributario (RUT). V. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades competentes el Registro de Información Tributaria (RIT). VI. Suscriba y presente ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, la información exógena en cualquier medio (magnético o físico) de conformidad con la ley. Cuarto: En relación con los asuntos arriba enunciados, podrán los Apoderados recibir notificaciones, transigir, allanarse, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, responder toda clase de requerimientos e interponer toda clase de recursos. Quinto: Que el Poder otorgado será válido solamente para los propósitos antes mencionados y se mantendrá vigente mientras no sea revocado integralmente o respecto de uno o varios de los Apoderados.

Por Documento Privado del 19 de octubre de 2023, de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 20 de Octubre de 2023, con el No. 00051142 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Juan Camilo Castro Valenzuela, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.412.779 (el "Apoderado Tipo B") para que funja como Apoderado Tipo B en la política de asuntos bancarios de la Sociedad, según se indica a continuación: Primero: Sujetándose a las limitaciones establecidas en el presente poder, ejecute los siguientes actos: I. Representar a la Sociedad ante el Banco de la República de Colombia, instituciones bancarias, financieras o de crédito, públicas o privadas; II. Llevar a cabo la apertura, operación, manejo y cierre de cuentas bancarias y/o productos bancarios de cualquier tipo, incluyendo el diligenciamiento y suscripción de todo tipo de formularios o documentos requeridos para tales efectos; III. Efectuar y verificar depósitos de dinero a la vista, a plazos y en cuentas corrientes. IV. Solicitar, suscribir, tomar, conceder, prorrogar, modificar, cerrar y/o pagar créditos, cartas de crédito, trust receipts y, en general, cualquier obligación de tipo financiera en cabeza de la Sociedad; V. Depositar o retirar dinero y otros valores, de cualquier especie, en poder de bancos o instituciones financieras, girando esos fondos o en descubierto; VI. Efectuar transferencias bancarias; VII. Suscribir cheques y endosar los mismos; VIII. Abonar ante la institución financiera que corresponda los sueldos de la nómina de empleados de la Sociedad; IX. Retirar depósitos en la caja de ahorro o a plazo fijo; X. Emitir, depositar, librar, aceptar, girar, endosar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

garantizar, descontar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de renta, bonos, cartas de crédito y todo documento de crédito público o privado, papeles comerciales y demás documentos, con o sin prenda, pudiendo intervenir como firmante, girante, aceptante, endosante o en cualquier otro carácter. Así mismo, descontar y negociar los mismos y/o los firmados con anterioridad a la fecha por la Sociedad; XI. Abonar, cobrar y percibir sumas de dinero y títulos dando recibos y cartas de pago (paz y salvo) o adeudo; XII. Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, aun tratándose de muebles o valores; XIII. Hacer novaciones, ampliaciones o prórrogas de deudas y conceder arreglos, acuerdos de pago, transacciones y esperas; XIV. Endosar toda clase de documentos; XV. Hacer declaraciones juradas de bienes; XVI. Hacer cauciones de facturas, depósitos previos, documentos, títulos y otros valores; XVII. Dar, prestar, solicitar, tomar dinero en préstamo o mutuo, tanto de particulares, como de instituciones financieras (incluso oficiales), con o sin garantías reales o personales, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que pactaren, teniendo plenas facultades para suscribir los mismos; XVIII. Solicitar y retirar chequeras o libretas de cheques, retirar valores en custodia y al cobro; XIX. Prestar conformidad u observar estados de cuentas bancarias o crediticias renovar o prorrogar obligaciones, dar toda clase de garantías, fianzas, avales y cauciones. XX. Constituir y garantizar con hipoteca y prenda, suscribiendo todos los documentos, públicos o privados, que se requieran para tales efectos; XXI. Firmar los documentos necesarios para la caución y cobro bancario de reparticiones públicas y privadas por intermedio de bancos de esta u otras plazas; XXII. Comprar y vender cambio; XXIII. Ceder cobranzas, cuentas por pagar, deudas y/o depósitos previos; XXIV. Constituir domicilios especiales; XXV. Operar en las cuentas corrientes actuales o futuras, con amplias facultades, pero contemplando las limitaciones establecidas en el presente poder; XXVI. Firmar, otorgar y aceptar los instrumentos públicos o privados y papeles que fuesen necesarios; XXVII. Realizar todo tipo de inversiones en activos financieros dentro de las cuentas de la Sociedad, como la constitución, participación, suscripción y rescate de cuota partes de fondos comunes de inversión y adquisición y enajenación de otros activos financieros de similar naturaleza. XXVIII. Aceptar las reglamentaciones y disposiciones determinadas en las cartas o contratos de los bancos y/o instituciones financieras. Segundo: Las facultades otorgadas en la cláusula primera del presente poder, solo podrán ejercerse por los Apoderados Tipo A o Tipo B,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mediante su actuación y/o firma conjunta, atendiendo lo dispuesto a continuación: I. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación no excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo B. II. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo A o de la firma o actuación conjunta de un Apoderado tipo A y un Apoderado tipo B. La firma o actuación conjunta de dos (2) Apoderados Tipo A o de un (1) Apoderado Tipo A junto a un (1) Apoderado Tipo B, no tendrá límite de cuantía. Tercero: Los Apoderados Tipo A o Tipo B, actuado de forma individual, indistinta y sin observar las limitaciones establecidas en la cláusula segunda del presente poder, podrán realizar los siguientes actos: I. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal todo tipo de declaraciones tributarias. II. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, todo tipo de respuesta a requerimientos de cualquier autoridad tributarias nacional, departamental o municipal. III. Efectúe ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, el pago de los impuestos, tributos o gravámenes que correspondan a la Sociedad. IV. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades colombianas competentes el Registro único tributario (RUT). V. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades competentes el Registro de información Tributaria (RIT). Suscriba y presente ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, la información exógena en cualquier medio (magnético o físico) de conformidad con la ley. Cuarto: En relación con los asuntos arriba enunciados, podrá el Apoderado recibir notificaciones, transigir, allanarse, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, responder toda clase de requerimientos e interponer toda clase de recursos. Quinto: Que el Poder otorgado será válido solamente para los propósitos antes mencionados y se mantendrá vigente mientras no sea revocado.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
----------------	-------	---------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.835	25-VI- 1992 7 STAFE BTA.	2-VII -1992 NO.370.201
6.272	9-XII-1992 7 STAFE BTA.	11-XII -1992 NO.388.932
3.197	28-VI -1994 7 STAFE BTA.	11-VII -1994 NO.454.058
5.847	17-XI--1994 7 STAFE BTA.	18-XI--1994 NO.470.636
2.197	18-V---1.995 7A.STAFE BTA	26-V-1.995 NO.494.379

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001902 del 4 de julio de 1997 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00592151 del 9 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000619 del 14 de marzo de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00672658 del 18 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000695 del 26 de abril de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00726432 del 2 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001307 del 23 de mayo de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00783428 del 27 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003708 del 27 de diciembre de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00811119 del 21 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000436 del 10 de febrero de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00867214 del 20 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003964 del 9 de octubre de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00902341 del 16 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001188 del 20 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01053061 del 3 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001087 del 24 de abril de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01126977 del 27 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001826 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01142276 del 4 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003049 del 10 de octubre de 2007 de la Notaría 30	01165577 del 19 de octubre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0000221 del 31 de enero de 2008 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01188143 del 4 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 773 del 18 de marzo de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01464629 del 28 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 923 del 4 de abril de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01468537 del 7 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1356 del 13 de mayo de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01480083 del 18 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0856 del 10 de abril de 2012 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01627609 del 23 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0786 del 10 de abril de 2014 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01827441 del 16 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 01521 del 17 de julio de 2015 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02016471 del 3 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 471 del 22 de marzo de 2018 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02315522 del 26 de marzo de 2018 del Libro IX
Acta No. 47 del 25 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02530418 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 49 del 17 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02612414 del 3 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 52 del 29 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02641013 del 3 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 53 del 22 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02656977 del 29 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 54 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02687240 del 21 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 55 del 23 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728131 del 28 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 61 del 22 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02871427 del 23 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 66 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03122093 del 27 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 67 del 15 de abril de	03220908 del 19 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 de la Asamblea de Accionistas 2025 del Libro IX
Acta No. 69 del 31 de marzo de 03314830 del 10 de noviembre
2025 de la Asamblea de Accionistas de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 17 de marzo de 2025 de Representante Legal, inscrito 21 de Marzo de 2025 bajo el número 03221986 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- STONEPEAK PATAGONIA HOLDINGS LLC

Domicilio: (Fuera del país)

Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: Llevar a cabo todas las actividades propias de un holding financiero dedicada a la inversión en sectores estratégicos, incluyendo, entre otros, la industria de telecomunicaciones.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-08-01

Se aclara la situación de control inscrita el 21 de Marzo de 2025 bajo el No. 03221986 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera STONEPEAK PATAGONIA HOLDINGS LLC(matriz) ejerce situación de control indirecto a través de las sociedades extranjeras PATAGONIA INTERMEDIATE HOLDCO LLC, PATAGONIA HOLDCO. LLC, CIRION TECHNOLOGIES LTD, CIRION TECHNOLOGIES INTERNATIONAL NETWORKS LTD, CIRION TECHNOLOGIES NEDERLANDS BV, CIRION TECHNOLOGIES HOLDING I, CIRION TECHNOLOGIES HOLDING II y CIRION TECHNOLOGIES FIBER NETWORKS, LLC sobre las sociedades CIRION DC COLOMBIA SAS, CIRION DC COLOMBIA ZF S.A.S. y CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S (subordinada). así mismo, entre las sociedades CIRION DC COLOMBIA SAS, CIRION DC COLOMBIA ZF S.A.S. Y CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S, existe grupo empresarial.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37
Recibo No. AB25788734
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 521.172.052.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2025 Hora: 09:18:37**

Recibo No. AB25788734

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25788734D0865

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.412.779**

CASTRO VALENZUELA
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1987**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

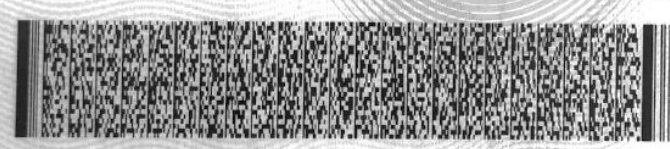
A+
G.S. RH

M
SEXO

15-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATHIZ BENGIFO LOPEZ



P-1500102-47142561-M-1018412779-20051222 01457 05356A 02 202065474

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.810.527**

PINILLA BENITEZ

APELLIDOS

JULIANA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00534430-F-1020810527-20140109

0036473095A 1

40681862

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2A6B0CE05846A544

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIANA ALEJANDRA PINILLA BENITEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020810527 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 276536-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



276536-T

**JULIANA ALEJANDRA
PINILLA BENITEZ
C.C. 1020810527**

**RES. INSCRIPCION 2489
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

DEL 07/12/2020



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

298349

311172



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

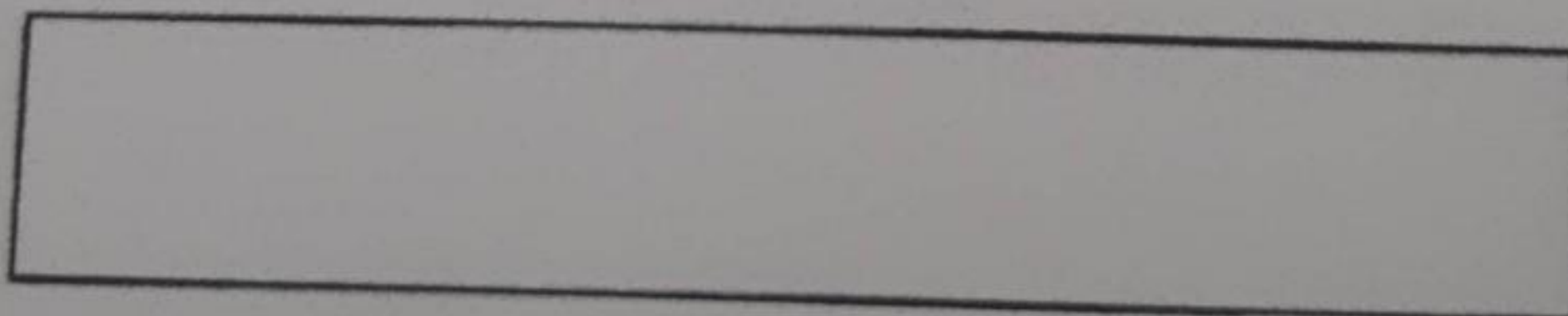
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.053/25 - AUDM&SBOG-CER2025-30746

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Cirion Technologies Colombia S.A.S.,
NIT 800.136.835-1**

Certifica que:

De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó los pagos dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de junio de 2025 al 30 de noviembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días de diciembre de 2025 por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Juliana Alejandra Pinilla Benítez
Revisor Fiscal de Cirion Technologies Colombia S.A.S.
T.P. 276536-T
Miembro de KPMG S.A.S.



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS.
NIT 800.136.835-1
HACEN CONSTAR QUE:**

De acuerdo con los registros contables y documentos soporte, **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS** ha realizado los pagos correspondientes a la seguridad social integral y aportes parafiscales de acuerdo con los requerimientos de ley y dentro de los plazos establecidos en una única planilla de pago, encontrándose al día a la fecha de esta certificación. La siguiente es la relación de los pagos realizados en el mes de **DICIEMBRE 2025**, correspondiente a los aportes de **NOVIEMBRE 2025**, bajo el número de radicación N°**92156151**.

El próximo pago deberá realizarse a más tardar el día once (11) de enero de 2026 para los aportes correspondientes a EPS, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales del mes de diciembre de 2025.

Se adjunta el anexo N° 1 con el detalle

La presente constancia se expide a los 9 días del mes de diciembre 2025.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Camilo", enclosed within a blue DocuSign signature box.

910E0790572644E

CASTRO VALENZUELA JUAN CAMILO
Representante Legal



Anexo no. 1

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	515	\$0	\$29,660,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	281	\$0	\$311,834,700
230301	800224808	Porvenir	34	\$0	\$32,269,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	14	\$0	\$32,323,600
231001	800227940	Colfondos	26	\$0	\$31,328,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	154	\$0	\$259,115,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	51	\$0	\$18,138,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de	5	\$0	\$1,771,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	438	\$0	\$141,152,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de	1	\$0	\$255,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	19	\$0	\$5,911,400
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion	1	\$0	\$185,700
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2	\$0	\$312,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	19	\$0	\$8,347,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	72	\$0	\$42,015,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	48	\$0	\$25,005,100
EPS010	800088702	EPS Sura	330	\$0	\$216,576,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1	\$0	\$124,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	25	\$0	\$5,962,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	16	\$0	\$2,917,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1	\$0	\$145,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1	\$0	\$66,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar	98	\$0	\$56,256,800
PASENA	899999034	SENA	98	\$0	\$37,505,500
					\$1.259.180.100



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.052/25 - AUDM&SBOG-CER2025-30745

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Cirion Technologies Colombia S.A.S.,
NIT 800.136.835-1**

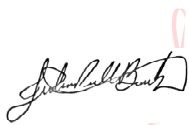
Certifica que:

De acuerdo con los registros contables y la planilla de aportes parafiscales No. 92156151, la Compañía efectuó los pagos dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de noviembre de 2025.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días de diciembre de 2025 por solicitud de la Administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed
by Juliana Pinilla
Date: 2025.12.11
12:58:57 -05'00'

Juliana Alejandra Pinilla Benitez
Revisor Fiscal de Cirion Technologies Colombia S.A.S.
T.P. 276536-T
Miembro de KPMG S.A.S.

Información básica de la planilla

Empresa:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	NIT:	800136835
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	92156151	Total a pagar:	\$1,259,180,100
Fecha de vencimiento:	09/12/2025	Total de empleados:	515
Fecha de Pago:	05/12/2025	Número de Administradoras:	24

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1985517792
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	515		\$0	\$29,660,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	281		\$0	\$311,834,700
230301	800224808	Porvenir	34		\$0	\$32,269,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	14		\$0	\$32,323,600
231001	800227940	Colfondos	26		\$0	\$31,328,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	154		\$0	\$259,115,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	51		\$0	\$18,138,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	5		\$0	\$1,771,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	438		\$0	\$141,152,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$255,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	19		\$0	\$5,911,400
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$185,700
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	2		\$0	\$312,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	19		\$0	\$8,347,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	72		\$0	\$42,015,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	48		\$0	\$25,005,100
EPS010	800088702	EPS Sura	330		\$0	\$216,576,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$124,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	25		\$0	\$5,962,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	16		\$0	\$2,917,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$66,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	98		\$0	\$56,256,800
PASENA	899999034	SENA	98		\$0	\$37,505,500
						\$1,259,180,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	NIT:	800136835
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2025
Número de Radicación:	92156151	Total a pagar:	\$1,259,180,100
Fecha de vencimiento:	09/12/2025	Total de empleados:	515
Fecha de Pago:	05/12/2025	Número de Administradoras:	24

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1985517792
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	515		\$0	\$29,660,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	281		\$0	\$311,834,700
230301	800224808	Porvenir	34		\$0	\$32,269,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	14		\$0	\$32,323,600
231001	800227940	Colfondos	26		\$0	\$31,328,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	154		\$0	\$259,115,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	51		\$0	\$18,138,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	5		\$0	\$1,771,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	438		\$0	\$141,152,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$255,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	19		\$0	\$5,911,400
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$185,700
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	2		\$0	\$312,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	19		\$0	\$8,347,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	72		\$0	\$42,015,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	48		\$0	\$25,005,100
EPS010	800088702	EPS Sura	330		\$0	\$216,576,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$124,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	25		\$0	\$5,962,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	16		\$0	\$2,917,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$66,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	98		\$0	\$56,256,800
PASENA	899999034	SENA	98		\$0	\$37,505,500
						\$1,259,180,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

INFORME DE OPERACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MES NOVIEMBRE 2025

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO 152179 de 2025



**Escuela Superior de
Administración Pública**

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUBE PRIVADA

Tabla de contenido

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO 120112 de 2023	1
1. INTRODUCCION	3
2. ALCANCE	4
3. INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO	5
4. GESTION DE LA OPERACION	6
5. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	7

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito presentar el informe de operación y calidad requerida en las condiciones de servicio de la orden de compra No 152179 correspondientes al mes de Noviembre del 2025.

2. ALCANCE

Estos son los servicios contratados por el Escuela Superior de Administración Pública, basados en la orden de compra No 152179:

Orden de compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento
152179	Escuela Superior de Administracion Publica	22/09/2025	Emitido	Nube Privada IV

Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Artículo sin nombre	0	Unidad	0,00	0,00
2	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 3	8	Full Rack / Mes	10.279.200,00	82.233.600,00
3	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 18	8	Energía Adicional (KVA) / Mes	2.826.800,00	22.614.400,00
4	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 10	8	Unidad punto de red adicional	250.000,00	2.000.000,00
5	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 1 - U_Rack - Cantidad: 76	1	Unidad de Rack	0,00	0,00
6	nnp04--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 11	8	Full Rack / Mes	4.240.200,00	33.921.600,00
7	nnp04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 39	1	Hora/Mes	0,00	0,00
8	nnp04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 24	1	Hora/Mes	0,00	0,00
9	nnp04--IVA	1	Unidad	26.746.224,00	26.746.224,00
				total	167.515.824,00

3. INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

Se tiene contratado por rack una capacidad de energía eléctrica para consumo que se detalla en el punto 2. ALCANCE de este informe.

Las correspondientes cargas eléctricas registradas durante el periodo son las siguientes:

CARGA PDU'S COL XV DC3									
Fecha Actualizacion								2/12/2025 11:18	
PDU	LINDO BARR	CAJA	TIPO	ARGA ACTUAL KV	RACK	CLIENTE		CARGA Anterior KVA	DIFERENCIA
6A	5A	3	TRIF	3,00	020-006	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		3,00	0,00
5B	5B	3	TRIF		020-006	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			
6A	5A	25	TRIF	6,20	020-017	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		6,20	0,00
5B	5B	25	TRIF		020-017	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			
6A	5A	33	TRIF	3,50	020-021	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		3,50	0,00
5B	5B	33	TRIF		020-021	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA			
TOTAL				12,70				12,70	0,00

4. GESTION DE LA OPERACION

Para este periodo se cuentan en la herramienta de gestión de tickets de Cirion, con 0 ticket generados para solicitudes e incidentes.

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
INCIDENTES	0
SOLICITUDES	0
TOTAL	0

5. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.

La disponibilidad de los servicios se calcula en base al tiempo total en minutos del mes y el registro de tiempo en minutos de indisponibilidad que presente por incidentes el sistema de soporte en el mismo periodo.

En la siguiente tabla se documenta la disponibilidad de los sistemas de soportes de las salas donde están alojados los racks.

ITEM	Disponibilidad Sistemas		
	Anti- incendios	Climatización	Eléctrico
RACK1 (Sala 3 – R020-006)	100%	100%	100%
RACK3 (Sala 3 – R020-017)	100%	100%	100%
RACK2 (Sala 3 – R020-021)	100%	100%	100%